

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe:	
No. de Informe de Auditoría:	80301-1-2019
No. de Normbramiento :	80301-1-2019
SIAD No.	550929
Fecha del Nombramiento:	31 DE OCTUBRE DE 2019
Fecha de entrega del Informe:	23 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha de entrega del Informe Final:	23 DE DICIEMBRE DE 2019
Nombre del Auditor:	LIC. NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
Nombre del Supervisor:	LIC. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE.
TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Período:	Del 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TOMO 1 de 2



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de diciembre de 2019

Doctor

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, en la unidad ejecutora No. 323 denominada: Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de la ejecución presupuestaria, en los grupos de gastos 1, 2, 3 y 4. Asimismo, se evaluó el control interno y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias de control en combustible otorgado a vehículos oficiales y particulares

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinarán deficiencias de control en combustible otorgado a vehículos oficiales y particulares, en comisiones oficiales en la forma siguiente:

1. Forma SER-FOR 12 solicitud de vehículo. No especifica lugar de la comisión
2. Falta de nombramiento de comisión FIN-FOR-04 y en los casos que existe no indica lugar en que el que se realizará la misma.
3. Falta de Forma SER-FOR-15. Bitácora de viaje de vehículos
4. En forma SER-FOR 14. Solicitud y autorización de combustible para Dependencias en el apartado KM recorrido anotan a lapicero la cantidad de kilómetros a recorrer.



5. Combustible utilizado no concuerda con la información de kilómetros a recorrer. Ejemplo Q. 200. y Q. 50.00 por comisión a zona 10, realizadas en fechas distintas. (Ver Anexo No. 2)

Hallazgo No.2

Entrega de combustible con atraso y en forma acumulada

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, según muestra seleccionada, se determinó que el 10 de septiembre de 2019, se realizó entrega de combustible por valor de Q. 1,850.00, para uso en vehículo particular en comisión oficial, al Licenciado Rony Estuardo Arévalo castillo, supervisor educativo, combustible que corresponde a los meses de julio y agosto 2019.

Hallazgo No.3

Falta de firmas en CUR gasto

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, según muestra seleccionada, se determinó falta de firmas de la máxima autoridad de la Dirección Departamental de Educación, en 79 CUR del gasto, renglones presupuestarios 113 Telefonía, 416 Becas de estudio en el interior y 419 Otras transferencias a personas individuales. Ver Anexo No. 3.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias de control en combustible otorgado a vehículos oficiales y particulares



Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que el Subdirector Administrativo Financiero, a su vez instruya por escrito a la encargada de Servicios Generales a efecto que, cuando sea proporcionado el combustible para una comisión oficial a realizarse en vehículo oficial o particular, se cumpla con lo siguiente:

1. En la Forma SER-FOR 12 solicitud de vehículo, especificar el lugar en el que se realizará la comisión oficial.
2. En todos los casos, previo a la entrega solicitar el nombramiento de comisión y el mismo debe indicar el lugar en que se realizará la misma.
3. En todos los casos velar por que se elabore la Forma SER-FOR-15. Bitácora de viaje de vehículos.
4. En la forma SER-FOR 14. Solicitud y autorización de combustible para Dependencias en el apartado KM recorrido anotar el número de kilómetros a recorrer a máquina.

En el caso del combustible por valor de Q. 50.00, otorgado al Licenciado Jorge Eduardo Lavarreda Paz, valor menor según el recorrido realizado en la comisión oficial a la zona 10, proceder a entregar el complemento que corresponde. Así mismo, en el caso del combustible por valor de Q. 200.00, que le fue entregado por comisión a zona 10, solicitar la justificación que corresponda, en su defecto solicitar el reintegro respectivo a la del fondo común.

En lo sucesivo, la persona encargada del manejo del combustible, en ningún caso debe proporcionar combustible a quien no cumpla con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes.

Hallazgo No.2

Entrega de combustible con atraso y en forma acumulada

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, al Subdirector Administrativo Financiero, quien a su vez instruya por escrito a la encargada de Servicios Generales, para que en futuras oportunidades realice una planificación adecuada de las necesidades de combustible y el mismo se entregue en forma oportuna y en el mes que se realice la comisión.

Hallazgo No.3

Falta de firmas en CUR gasto



Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, proceda a firmar los CUR del gasto indicados en la condición del hallazgo y en lo sucesivo los CUR deben ser firmados en forma oportuna por la máxima autoridad de la DIEDUC, o la persona a quien de manera escrita se delegue la función de conformidad con las normativas vigentes.

Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 80301-1-2019, fueron dados a conocer al personal responsable, mediante acta No. DIDAI-07-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019 del libro de actas L2 32509, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los cuales a la presente fecha se encuentran confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo realizado, se fortaleció el control interno en la forma siguiente:

En los Institutos de Educación Básica por Cooperativa el Naranjito y Ciudad Satélite, se implementó el Reglamento Interno, autorizado por la Dirección Departamental de Educación.

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Ciudad Satélite, se actualizó información en planillas y fueron firmadas por la contadora del establecimiento. Así mismo, se implementó el registro actualizado de la asistencia del personal docente, técnico y administrativo al mes de noviembre de 2019.

En el área de combustibles de la -DIEDUC-, se actualizó a la fecha de la auditoría, información de documentación que respalda la entrega de combustible para vehículos en comisiones oficiales, mediante las formas oficiales autorizadas.

COMENTARIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Mediante Formulario SR1 firmado por las autoridades de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, se realizó seguimiento a las recomendaciones de 6 hallazgos del Informe de Auditoría No. CUA 71568-1-2018. Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 15 de octubre de 2018, quedando en proceso las recomendaciones de los seis hallazgos.

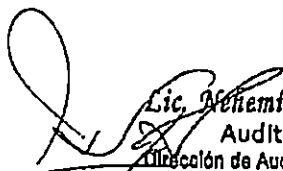
El resultado de que las recomendaciones efectuadas estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva, que exista atraso en el proceso

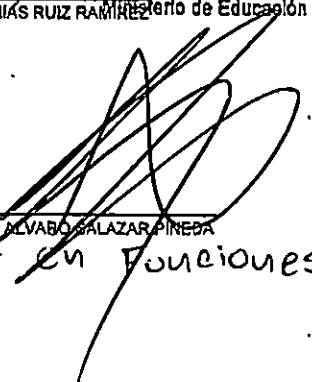


administrativo.

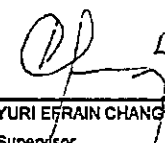
Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mayor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Lic. Nehemias Ruiz Ramirez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
Auditor


JORGE ALVARADO SALAZAR PINEDA
Director

En Funciones


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Supervisor

